

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-202012203385
Fecha: 22/12/2020 04:03:25 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 25 FOLIOS

Recibido BR
Esther Mira P
22/10/2020

San Juan, 22 de diciembre del 2020

Doctor:

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

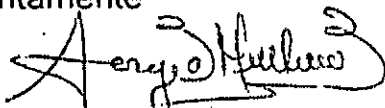
Cordial Saludo.

En respuesta a oficio ^(04782 - 20) enviado el 3 de diciembre del 2020 por la Concesionaria vial Unión del Sur, donde solicitan documentos faltantes para el reconocimiento y pagos de indemnización, hacemos llegar los documentos que se menciona a continuación.

- a. Certificado de libreta y tradición, impreso el 9 de diciembre del 2020
- b. Escritura pública del bien inmueble
- c. Copia de cedula de ciudadanía
- d. Facturas de compra de materiales,
- e. factura de mano de obra del maestro y obreros
- f. Facturas de alquiler de formaletas
- g. Facturas de transporte.
- h. Anexamos oficio enviado del 10 de noviembre del 2020, donde se especifica detalles de la obra

De antemano expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Sergio Mallama Bolaños

C.C No. 87.711.733 expedida en Ipiales

Cel. 3154514820 - 3188474363

SergioMallama7@gmail.com